



GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 514 / 2026

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS" ID N° 480931.-----

San Juan Bautista Misiones, 18 de junio de 2026.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, por haber cumplido con lo establecido en la normativa vigente en materia de Contrataciones Públicas, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley N° 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador: "...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."-----

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.-----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "INDUFAR CISA" CON RUC N° 80001812-5, REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR LUIS VERA BARRIENTOS, PARA EL LLAMADO "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS VARIOS" ID N° 480931. El monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS (Gs. 54.930.300) con todos los impuestos incluidos.-----

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.-----

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.-----

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.-----


Ing. Cristófer López
Secretario General




Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones